

Campaña de Vigilancia de la Salud 2023

El plazo para realizar la solicitud de servicios de la Campaña de Vigilancia de la Salud 2023 se inicia el día 1 de mayo y finaliza el 4 de junio.

Las personas interesadas en realizar el reconocimiento médico anual o en ser vacunadas frente a la gripe, deberán cumplimentar el formulario de solicitud al que se accede desde la página inicial de la intranet corporativa o directamente desde Internet.

Es necesario disponer de un certificado electrónico en vigor (DNI-e o FNMT).

Las personas que tengan una adaptación del puesto de trabajo deben solicitar el reconocimiento médico.

Las personas que estén en prácticas, y que en el mes de marzo no solicitaron la vacunación frente a la Hepatitis B, pueden hacerlo ahora en el mismo formulario.

Los reconocimientos médicos se iniciarán en el mes de septiembre.

